

32.
Fusagasugá, 2022-12-19

Doctora
ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA
Jefe de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Asunto y/o Ref. Evaluación INCENTIVOS PARA LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 144 de 2022

La Dirección de Bienes y Servicios se permite realizar la Evaluación de Incentivos en el marco de la Invitación Pública No. 144 la cual tiene como objeto **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE VIDRIO PARA LOS LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGÍA Y GENÉTICA SEDE FUSAGASUGÁ, Y LABORATORIO DE HIDRÁULICA SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"**.. de acuerdo con el análisis de las propuestas habilitadas, poniendo a su consideración el resultado respectivo así:

1. **AVANTIKA COLOMBIA S.A.S**

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MÁXIMO CINCUENTA (100) PUNTOS)

Oferente	Evidencia	Puntaje
<p>AVANTIKA COLOMBIA S.A.S</p>	<p>FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE</p> <p>INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf</p> <p>1</p>	<p>100 Puntos</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



INCENTIVO A LAS MIPYME: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

Oferente	Evidencia	Puntaje
<p>AVANTIKA COLOMBIA S.A.S</p>	<p>FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE ANEXO No 11 INCENTIVO A LAS MYPIME. pdf</p>	<p>Una vez validando información allegada por el oferente se evidencia que existen diferencias en los empleados certificados vs la planilla aportada</p> <p>Por lo anterior la entidad no otorga Puntaje</p>

Cordialmente,

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino
Profesional Dirección de Bienes y Servicios
32.27.4